SANTA FE, 24 de junio de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente minuta de Comunicación **N° 42870 CD, 42872 CD, 42915 CD, 42988 CD, 43004 CD, 43146 CD, 43307 CD, 43342 CD, 43362 CD, 43404 CD, 43537 CD, 43538 CD**, **43570 y 43610 CD** cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del organismo que corresponda, atienda los siguientes requerimientos:

a) incrementar las estrategias de abordaje del delito en los diferentes barrios de la localidad de Reconquista, dpto. General Obligado;

b) incrementar las estrategias de abordaje del delito en la ciudad de Roldán, dpto. San Lorenzo;

c) informar las actuaciones administrativas de los delitos ocasionados en los cementerios de los dptos. Caseros, Gral López y Constitución y las acciones para prevenir los mismos;

d) incrementar las estrategias de abordaje del delito en el Barrio Roma de la ciudad de Santa Fe, dpto. La Capital;

e) incrementar las estrategias de abordaje del delito en el Paraje Chaco Chico, la localidad de Ángel Gallardo y el Barrio Las Praderas de la localidad de Monte Vera, dpto. La Capital;

f) incrementar las estrategias de abordaje del delito en la ciudad de Recreo, dpto. La Capital;

g) incrementar las estrategias de abordaje del delito en el Barrio Cadaques de la localidad de Funes, dpto. Rosario;

h) incrementar las estrategias de abordaje del delito en la localidad de Ataliva, dpto. Castellanos;

i) adoptar las medidas necesarias para evitar los robos y actos de vandalización en la planta transmisora de LT3-AM 680 de la

localidad de Alvear, dpto. Rosario;

j) informar sobre el hallazgo de proyectiles de artillería en un predio cercano a la Autopista Santa Fe-Rosario en jurisdicción de la localidad de Capitán Bermúdez, dpto. Rosario;

k) informar las actuaciones administrativas de los hechos delictivos de los que fueran víctimas el personal e incrementar las estrategias de abordaje del delito en los alrededores del SAMCo de la localidad de Rufino, dpto. Gral López;

l) incrementar las estrategias de abordaje del delito en el Parque Federal de la ciudad de Santa Fe, dpto. La Capital; e,

m) incrementar las estrategias de abordaje del delito en el Barrio La Cañada de la ciudad de Vera, dpto. Vera."

Salúdole muy atentamente.